



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL EN LA CIUDAD DE SALAMANCA POR ZONAS VERDES NATURALES COMO PARTE DEL COMPROMISO EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra el cambio climático debe ser una tarea prioritaria y decidida por parte de todas las administraciones públicas, con la adopción de medidas específicas para disminuir los elevados niveles de contaminación y mitigar los demostrados efectos perjudiciales para nuestra calidad de vida. El cambio climático guarda relación con el calentamiento global debido a la incidencia del denominado efecto invernadero, provocado, a su vez, por la gran cantidad de gases que emitimos a la atmósfera por los hábitos de consumo de energía en muchas de nuestras actividades, lo que está ocasionando el aumento de la temperatura media del planeta en 0,6 °C en el último siglo.

La extensión de zonas verdes naturales en los entornos urbanos es una de las medidas que reducen los efectos adversos de la contaminación, ya que contribuye a limpiar el aire que respiramos, aumentar la biodiversidad y mitigar el cambio climático, convirtiendo las ciudades en lugares más sostenibles y habitables. La vegetación tiene un papel muy importante en la descontaminación al actuar como un filtro que absorbe y retiene las partículas contaminantes suspendidas en el aire.

Por otra parte, la apuesta decidida por programas que incrementen el verde natural en el entorno urbano es clave como medida de salud pública, ya que permite mantener una buena calidad de vida y aumentar el bienestar de la ciudadanía, tal y como



reconoce la propia Organización Mundial de la Salud (OMS). Asimismo, genera un valor añadido al favorecer el sentido de pertenencia a un entorno saludable.

Sin embargo, a pesar del consenso en torno a los efectos positivos de la presencia de vegetación en el espacio urbano, los gobiernos municipales de algunas ciudades y municipios están sustituyendo zonas de verde natural por césped de fibras sintéticas en plazas, avenidas, rotondas, medianas, isletas, etc., con la excusa de lograr una supuesta disminución de los costes de mantenimiento pero sin tener en cuenta el perjuicio medioambiental de una medida que, además, es engañosa, ya que produce un efecto visual sobre la existencia de superficie verde que en realidad es artificial.

Lamentablemente, el Gobierno municipal de la ciudad de Salamanca ha sido uno de los que, en los últimos años y de manera más intensa en tiempos recientes, ha ido sustituyendo zonas donde antes existía vegetación natural, o susceptibles de albergar este tipo de vegetación, por césped sintético, en lugar de apostar por la presencia de especies vegetales autóctonas o adaptadas que, además de las ventajas antes mencionadas, pueden requerir pocos recursos para su mantenimiento.

En este sentido, las decisiones para sustituir la vegetación natural por elementos artificiales no parecen ser coherentes con la pertenencia de Salamanca a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para hacer que nuestra ciudad avance en la lucha contra el cambio climático. De igual modo, tampoco van en sintonía con la reciente aprobación por unanimidad del Pleno municipal de la propuesta socialista para que Salamanca presente su candidatura a Capital Verde Europea y lo haga con posibilidades de éxito.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Salamanca considera imprescindible ratificar este compromiso en sesión plenaria con el objetivo de lograr una ciudad verde y luchar frente al cambio climático con todo tipo actuaciones, tanto de gran envergadura como pequeñas acciones, entre ellas, la eliminación del verde artificial para sustituirlo por la siembra de semillas de especies autóctonas o especies adecuadas a nuestro clima.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:



1. Elaboración de un inventario en el que figuren los lugares de la ciudad de Salamanca en los que se ha instalado césped artificial, indicando ubicación exacta y tipo de superficie.
2. Sustitución de manera progresiva del césped artificial por vegetación natural en las zonas relacionadas en el inventario, preferiblemente, allí donde sea posible, por la siembra de especies autóctonas o especies adaptadas y adecuadas a las condiciones climáticas del territorio.

En Salamanca, a 6 de abril de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista